

A LA MESA DEL CONGRESO

El Grupo Parlamentario **REPUBLICANO**, a instancia de la Diputada **Inés Granollers Cunillera**, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **enmiendas a la MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN URGENTE** del Grupo Parlamentario Mixto – Podemos sobre la problemática derivada de la turistificación.

Congreso de los Diputados, a 18 de junio de 2024

Inés Granollers Cunillera
Diputada
GP Republicano

Gabriel Rufián Romero
Portavoz GP
GP Republicano

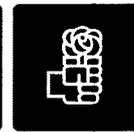
Enmienda 1

Se propone la SUPRESIÓN del punto dos.

Justificación

La propuesta planteada no puede ser ejecutada por el gobierno del estado por carecer de competencias al efecto. Así, en aplicación de sus competencias en materia de urbanismo, el Govern de la Generalitat de Catalunya aprobó el Decret Llei 3/2023, de 7 de novembre, de mesures urgents sobre el règim urbanístic dels habitatges d'ús turístic por el que se aplica una moratoria a cualquier nueva comunicación de vivienda de uso turístico en 262 municipios de Catalunya.

Tal como dictaminó el Consell de Garanties Estatutàries respecto el Decret Llei 3/2023, de 7 de novembre, de mesures urgents sobre el règim urbanístic dels habitatges d'ús turístic, este tipo de actuaciones en ningún caso pueden depender de la Administración General del Estado.



GRUPO
PARLAMENTARIO
SOCIALISTA

Grupo
Parlamentario
Socialista
de Cortes
Generales

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Grupo
Socialista en
el Congreso

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014, Madrid

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista me a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 184 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente **ENMIENDA** a la Moción consecuencia de Interpelación Urgente del Del Grupo Parlamentario Mixto (Sra. Santana Perera), relativa a las políticas que pretende implementar el Gobierno para abordar la turistificación y la problemática relacionada con la misma. (**Núm. expte 173/000034**)

En el Congreso de los Diputados, a 18 de junio de 2024

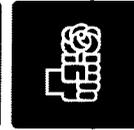
PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

C.DIP 30578 18/06/2024 11:41

ENMIENDA

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Fomentar un turismo sostenible, en sus tres dimensiones, a través de la aprobación de la futura Estrategia de Turismo Sostenible 2030 planteada por el Gobierno de España. Un marco consensuado con las comunidades y ciudades autónomas, así como con todos los agentes que conforman la actividad turística de nuestro país, que permitirá desarrollar un modelo de más calidad, accesible e innovador.
2. Acelerar la puesta en marcha de una plataforma digital, en el marco del Reglamento Europeo sobre alquileres de corta duración, para que las webs que comercializan estas viviendas faciliten la información de todas las operaciones que se realicen y dar acceso a las comunidades autónomas a toda esa información para que puedan controlar y detectar aquellas viviendas turísticas que no cuenten con las autorizaciones correspondientes y aplicar sus regímenes disciplinarios propios a este tipo de alquiler.
3. Proponer a los gobiernos de las comunidades y ciudades autónomas la iniciativa de establecer moratorias a licencias de viviendas turísticas en aquellas zonas más tensionadas, una medida que se ha llevado ya a cabo en algunas ciudades del país.
4. Promover, entre las comunidades y ciudades autónomas, medidas de protección del territorio destinadas a limitar la explotación urbanística en zonas naturales, tal y como se ha llevado a cabo en algunos territorios como la Isla de Menorca.
5. Mantener el compromiso por una planificación y gestión del agua, en colaboración con las comunidades y ciudades autónomas, que garantice su suministro en cantidad y calidad a la ciudadanía, así como a todos los sectores productivos de nuestra economía. Así mismo, seguir concienciando a la sociedad sobre la importancia del consumo responsable del agua y la necesidad de prevenir su contaminación, conforme a las políticas impulsadas en la Unión Europea.



GRUPO
PARLAMENTARIO
SOCIALISTA

Grupo
Parlamentario
Socialista
de Cortes
Generales

6. Seguir impulsando la mejora de la formación y las condiciones laborales de los trabajadores y las trabajadoras del sector turístico. Así mismo, mantener el refuerzo de los recursos destinados a las inspecciones de trabajo.”

Grupo
Socialista en
el Congreso

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014, Madrid

C.DIP 30578 18/06/2024 11:41